

RESUMEN EJECUTIVO

TITULO: PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 E INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023, REFERENTE A LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS, ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

OBJETIVO: El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en los Informes INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023, referente a la *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022"*.

OBJETO: El objeto del trabajo constituye información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas respecto a las recomendaciones formuladas en los Informes INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023, referente a la *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*.

ALCANCE: El seguimiento a los Informes INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023, referente a la *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*, se realizó de acuerdo a lo previsto en la Norma de Auditoria Gubernamental No. 219 aprobadas por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2012.

Para el efecto se consideró la documentación generada al 31 de diciembre de 2023, relacionada con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones al informe de auditoría en los Informes INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023.

RESULTADOS: Basado en los resultados del seguimiento descrito en el acápite II **"RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO"**, se concluye que las recomendaciones reportadas en los Informes INF/MOPSV/UAJ No. 0002/2023 e INF/MOPSV/UAJ No. 0014/2023, referente a la *"Auditoria de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"*,





de un total de treinta y cuatro (34) recomendaciones, catorce (14) fueron cumplidas, veinte (20) no cumplidas y cero (0) no aplican, de acuerdo al siguiente detalle:

D.A.	SIGLA	DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIONES		
			CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICA
INF/MOPSV/UA1 No. 0002/2023					
01	ADM CENTRAL	Administración Central	1	2	-
03	CCLP	Centro de Comunicaciones La Paz	2	3	-
07	UTF	Unidad Técnica de Ferrocarriles	2	-	-
16	ATTSC	Administradora Terminal Terrestre Santa Cruz	2	6	-
Sub Total (A)			7	11	-
INF/MOPSV/UA1 No. 0014/2023					
01	ADM CENTRAL	Administración Central	2	2	-
03	CCLP	Centro de Comunicaciones La Paz	2	2	-
07	UTF	Unidad Técnica de Ferrocarriles	2	-	-
16	ATTSC	Administradora Terminal Terrestre Santa Cruz	-	3	-
19	MI TREN	Operadora del Tren Metropolitano de Cochabamba – Mi Tren	1	2	-
Sub Total (B)			7	9	-
Totales (A+B)			14	20	=

[Firma]
Lic. Cristian Zúñiga Lina Canaviri
JEFE DE LA UNIDAD AUDITORIA INTERNA
Reg. Mat. Prof. CAUB - 4450 CAULP - 11645
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

La Paz , 12 de abril de 2024